Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número q, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se

BOLETIN OFICIAL DE VALLAD

del Jueves 15 de Enero de 1852.

ARTICULO DE OFICIO.

CATALOGO

de los artículos que desde 1.º de Febrero de 1852 han de quedar exceptuados de los derechos de sing soulism puertas y arbitrios.

Aceite de almendras dulces. —de almendras amargas. Adaza en grano. -en espiga. Adobes.

Aechaduras de trigo, Agachadizas. Agraz en grano.

—en líquido.
Agrio de limon.

Aguaderas de esparto de dos senos, —de cuatro senos.

and Aguamiel. Aguam of Ahijadas.

Alabastro en bruto. accompleto accomp

-labrado. estata and estatut -molido.

Alazor en grano. I magiornad al sand

Alcarabea.
Alcarrazas y botijos blancos

de colores.

Alegría. Alholvas.

Alondras.

Alpargatas de esparto.

Alquitrán. Adamba stog-

Aneas.

Armazones de ballena para paraguas

puños y remates.
Astas de ganado vacuno,

-de carnero.

-de ciervo.

id. calcinadas.

Astillas de cuerno para peines:

Aves frias.

Avutardas.

Azabache labrado. Is sug tolo ob inde

sin labrar allen hottinger ob segoci

Azulejos grandes,

—medianos. —medianos magarinil

Bálago. San Dann, atan ashnang minath

Baldosa fina.

-ordinaria.

Boquillas de asta para pipas de fumar. Botanas de cuerno para pellejos y

botas.

Botones de cuerno para zapatos,

-de pita.

-de cuerno.

-de hueso.

-grandes de ballena, piton y pezuña,

— regulares y chicos de id. Bozales de esparto.

Brocales de asta para botas de vino,

Brochas grandes.

-medianas.

-pequeñas.

Búcaros finos.

Cal blanca.

negra.

Calandrias vivas.

Cangilones de noria.

Cañas ordinarias.
—dulces.

-dulces.

-para pescar. in the november tell-

Capachos de palma grandes

—medianos.

-chicos.

-de esparto grandes. The all and all model. -medianos.

-chicos.

para molinos de aceite,

Cardas de Cardon.

Carey o concha trabajada

Cercetas.

Cestas de caña, any abanton has antale

Chorlitos.
Codornices.

-superior de zafrag bake ab extention

-de pescado.

Colmenas con abejas, was steep ab essent

Cortezas (aves).
Crisoles ordinarios.

—finos.

Cuerdas de guitarra y violina de sendo

Culantrillo verde.

-seco.

Dientes de jabalí.
—de lobo marino.

__de vaca marina,

Doradilla (semilla). Erizos de castaña. Escarpidores. Escobas ordinarias de taray, retama y otras semejantes. -de palma con mangos. -sin mangos —de baleo, cabeznela. algarabía y semejantes. Escriños grandes. -medianos. pequeños. Espliego en manojos. en simiente. Esponjas finas. -ordinarias. Espuertas de palma grandes y medianas. -chicas. -de esparto grandes y medianas. -chicas Esteras de junco blancas. -labradas de colores. -de esparto comunes. -de colores. —de palma. -de anea. de yerbas. -de pajas de centeno. Estorninos. Filetes de esparto. Frutilla para rosarios. Galápagos. Gallinetas ó gallinas de rio. Gangas. Garbanzos verdes. Garzas. Garcetas. Hachas de viento. Halcones. Hinojo en yerba. -en simiente. Hojas de laurel. Hormillas grandes de hueso y asta, -chicas. Hueso sin labrar. -labrado. -de aceituna crudo. -del corazon del ciervo. —del pescado lucio. Huevos de pescado. Intestinos en salmuera. -secos. Jaboncillos de sastre. Juncos para esteras. -para jaulas. Ladrillos. Leche de burras. Lija. Macetas con plantas de flores. Manos de piedra para labrar chocolate. Manteca ó pomada para el pelo. Mimbres. Moras de moral. -de zarza. Morteros de piedra. Mostillo. Nasas de paja grandes.
—medianas. Nísperos ó níspolas. Obleas en cajitas. -en mazos. Obraje de alfareria ó barro comun de todas partes sin vidriar en toda clase de piezas grandes y de barro comun vidriado de todas partes en toda clase de piezas. -de harro fino sin barnizar en juguetes.

-de barro barnizado ó pintado en juguetes. -de barro ordinario en juguetes. -de esparto en cualquiera clase de piezas no expresadas. de paja en cualquiera clase de piezas no expresadas. de palma en cualquiera clase de piezas no de cuerno, pezuña, piton y ballena en cualquiera clase de piezas no expresadas. Orégano. Orujo. Pájaros pequeños. Pajuelas. Palillos de hueso para bordar. Palmas grandes curadas. -para escobas. Palmitos ó palmas silvestres. Pavos reales. Peines de hueso. -de asta. -de marfil. Peinetas de asta grandes y medianas. -pequeñas. Pelo de conejo. de ganado cabrío y vacuno. —labrado de cabrito. -para pinceles. —para brochas. de gusano para pescar. Piedra comun para edificios de sillería sin labrar.

de la misma clase en sillares y cuadros para -en pilas, brocales de pozo y cualesquiera otras piezas. comun para edificios de mamposteria.

de cal. —de yeso. -de marmol y jaspe sin labrar. -de id. labrada. Piedras blancas y negras para afilar navajas de -de amolar grandes y medianas. - de id. pequeñas. de chispa de todos tamaños. -de id. sin labrar. -para molinos de aceite, harineros y tahonas. para molenderos de chocolate con mano. para caldereros. Pinceles para pintores. Pipas de barro para fumar. Pita en rama. -manufacturada. Pleita verde. —blanca. -labrada de colores. Plumas para colchones. para escrihir y las puntas de id. para peinados. Plumajes para sombreros. Plumeros con mango. -sin mango. Raeduras de cuerno de ciervo. -de astas de ganado vacuno. Ranas. Rasuras de vino. Ruedos afelpados blancos. —de colores. 1 mg on 2000 -de pleita. Sangre de macho ó cabrito. Sebo de olor para el pelo. Sogas de esparto de todas clases y tamaños. Tejas. Tierra para alfarerías, -para hacer ladrillos. Tinajas grandes para vino ó aceite.

ob 31

medianas. The Man Man and Man -chieas. Tordos. Tórtolas. Unto de oso. Varas de fresno, avellano &c. Xibia. Yesca de cardo.

-de pellejo. -de árboles. Yeso blanco. -negro. -mate.

Zorzales. Zumaque en polvo.

Nota:

Además de los procedentes artículos que están comprendidos en las tarifas generales, se declaran en los mismos términos libres de derechos y arbitrios de todas clases los que á continuacion se expresan, que lo estaban por la particular de Madrid;

Aceite de olor para el pelo. Ajengibre. Agua fuerte. Albarcas de juergo. Banastas. Canastas y cestas de mimbre. Cañizos. Caparrosa. 30 20 100 1 30 /113 Carnazas. Cáscaras de nuez. de granada y naranja. Correderas de molino. Corteza. Cubiertas. Cudria. Drogas de todas clases. Extracto de campeche. Frutas de América no expresadas. Géneros ó frutos coloniales no expresados Grasa de hueso. Hongos secos. Linaza. Lupulo ó flor de oblon. Maromas de vardaguera. Molejones. Monos y micos. Pepitas de melon, sandía y calabaza. Pistachos. Pizarra. Polvos entrefinos para pelucas. —finos para id. —para cartas. ordinarios para id. Postas para cardas. Retal. Rubia verde. Sal de higuera y demás sales no expresadas para

Madrid 31 de Diciembre de 1851. = Bravo Murillo.

la farmacia. Salatron.

Varetas para cofres.

Sisones. Sonajas. Tamujo. Terron. Tomillo. Vardaguera.

Simientes frias no expresadas.

Exámenes de Maestros y Maestras de clase superior y elemental en la capital del distrito Universitario.

Comision de Instruccion primaria de la provincia de Valladolid.

Los exámenes extraordinarios de Maestros, se celebrarán el dia 10 de Febrero próximo. Solo serán admitidos á ellos: 1.º Los suspensos en los ordinarios. 2.º Los que no se hubiesen presentado á estos por falta de edad, salud ú otro motivo legítimo que se acreditará con certificacion del Alcalde en que tuviere su residencia el aspirante. Y 3.º Los que tengan autorizacion de la Direccion general, presentando los documentos que señala el artículo 15 del Reglamento, con tres dias por lo menos de anticipacion.

Los exámenes ordinarios de Maestras darán principio, terminados los de Maestros, el dia 13 de Febrero, y las aspirantes presentarán con solicitud, lo que se previene en el artículo 37. Valladolid 9 de Enero de 1852.=El Presidente, José Rafael Guerra.=Manuel Santos Martin, Secretario

ANUNCIOS OFICIALES.

CHICA CANADANA CANADA

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Se enagenan en venta real los prados titulados del Raso y de Santinos, de los Propios de Tudela de Duero, deslindados y tasados como sigue.

Prado del Raso.

CABIDA.		TASACION.		
Obradas.	Estadales.	Renta. Reales vellon.	Venta. Reales vellon	
4	200	21	521	
4			360	
4				
1 6 A 15			800 700	
	» .0		800	
4))		800	
			1100	
4			360	
4	sales « Got		1000	
4	60		1025	
4	86	46	1140	
Pre	ado de San	tinos.	Pameraria,	
3	43	sloc 37 may a	922	
4	157		1278	
2			555	
2	450	19	412	
	Obradas. 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Obradas. Estadales. 200 4	Obradas. Estadales. Renta. Reales vellon. 4 200 21 4	

La subasta se celebrará por suertes y simultáneamente este Gobierno y ante el Ayuntamiento el Sábado 14 de Febrero á la una del dia, á tenor del pliego de condiciones que desde ahora queda de manifiesto en las respectivas Secretarías, Valladolid 7 de Enero de 1852. José Rafael Guerra.

Se enagenan en venta real los siguientes terrenos de los Propios de Villarmentero.

	man of the	belobs	de Falte	TASACION.	
	Quiñones.	Suertes de cada uno.	Idem obradas.	Renta. Rs. Mrs.	Venta. Rs. vn.
THE PERSON NAMED IN	1.0	67 74.	59 ¹ / ₄ 59	92 91 8	3068 3055

La subasta se celebrará por quiñones y simultáneamente en este Gobierno y ante el Ayuntamiento el Sábado 14 de Febrero á la una de su tarde, á tenor del pliego de condiciones que desde ahora queda de manifiesto en las respectivas Secretarías. Valladolid 7 de Enero de 1852.—
José Rafael Guerra.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de la villa de Villacreces, cuya dotacion consiste en 500 reales anuales pagados mensualmente de fondos municipales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, dentro de treinta dias contados desde esta fecha. Valladolid 6 de Enero de 1852.—José Rafael Guerra.

Comision de Instruccion primaria de la provincia de Valladolid.

ANUNCIOS OFICIALES

ESCUELA Y SECRETARÍA DE SAN SALVADOR.

Por renuncia del nombrado continúan vacantes estos cargos, cuya dotacion consiste en 1000 reales anuales pagados por trimestres, cuatro fanegas de trigo de los fondos municipales, y veinte que pagan por retribucion los niños.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, en el término de quince dias, al Señor Gobernador de esta provincia, acompañadas de la certificacion de conducta, sugetándose despues el nombrado á sufrir un exámen ante el Señor Inspector. Valladolid 9 de Enero de 1852. = El Presidente, José Rafael Guerra. = Manuel Santos Martin, Secretario.

Don Vicente García Gonzalez, Gobernador y Subdelegado de Rentas de esta provincia.

Hago saber: se subasta en venta vitalicia la Escribanía Numeraria, vacante en la villa de Guardo por traslacion de Don Francisco Velez, tasada en 4200 reales, su remate se verificará en la Sala de Audiencia de su Señoría el dia 7 de Febrero próximo á las once de su mañana, advirtiéndose que no se admitirá postura que sea menor que la tasacion, como tambien que no tendrá efecto el remate interin que este no sea aprobado por el Gobierno. Palencia 5 de Enero de 1852. — Vicente García Gonzalez. — Por acuerdo de su Señoría, Joaquin Calvo del Aguila.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de esta villa, su dotacion consiste en 1100 reales pagados de los fondos de Propios por trimestres. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Señor Alcalde Constitucional de esta, verificándolo con franqueo de correo y hasta el dia 3 de Febrero próximo, en cuyo dia se proveerá. Velliza 3 de Enero de 1852.=Toribio Lajo.

Ayuntamiento constitucional de Serrada.

Con la superior aprobacion competente, y dotacion anual de 1000 reales, ha creado el Ayuntamiento de esta villa una plaza de Guarda municipal del Campo. Los aspirantes á ella que reunan las circunstancias prevenidas por Reglamento, dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la Secretaría de dicha Corporacion antes del 31 del corriente, en cuyo dia se provee la citada plaza. Serrada 4 de Enero de 1852.—El Presidente, Simon Bayon.—
P. A. D. A., Roman de Mata, Secretario.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID,

Domingo 11 de Enero de 1852.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 176 imposiciones, de las cuales 6 son de nuevos imponentes la cantidad de. . . 3,840.. »1 Se ha devuelto á peticion de 3 interesados. 3,052.. »1

> El Director de Semana, Faustino Alderete.

Rs. vn. Mrs.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se arriendan varios quiñones de tierra de labor radicantes en término de esta Ciudad y pertenecientes al Colegio de San Albano de Ingleses de la misma. Las personas que quieran interesarse en el arriendo pueden acudir al Escribano Don Nicolás Lopez, que las enterará del precio y condiciones.

Se vende á voluntad de sus dueños una fábrica de Curtidos en la villa de Peñafiel, calle del Rio, que perteneció á Doña María Sauz Vazquez, con sus correspondientes habitaciones y tahona. Tres tierras en el término de Padilla, una á la Cruz de Salguero de tres fanegas y tres celemines de trigo. Otra al Cristo de Padilla, de una fanega y tres celemines de trigo. Otra al rabo del pinar en el mismo término, de cabida de dos fanegas y media de centeno. El remate está señalado para el dia 18 del corriente á las doce de su mañana.